Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	**CONTRATO No.**	487-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MARZO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales se tiene Asignados: 41 Reincorporación y Auto Sar. Personas Proceso de Reincorporación: 39 (34 activos – 5 ausente) Personas Auto Sar: 2 activas. Actividad Cifras Selección de acciones marzo 2025:3 personas en selección de acciones Planes de trabajo firmados en SIRR:31 Planes de trabajo firmados en SIRR Fechas de desplazamientos mes de marzo: 24 marzo Nechí se brinda Atención individual a 6 PPRI se fideliza la firma en el soporte reporte general PRI y se registra en el SIRR con el código FORM-PRI. 4 marzo El Bagre se brinda Atención individual a 5 PPRI se fideliza la firma en el soporte reporte general PRI y se registra en el SIRR con el código FORM-PRI. 10 al 14 marzo se brinda atención individual a las 22 personas ubicadas en el Norte de Antioquia, se fideliza la firma en el soporte reporte general PRI y se registra en el SIRR con el código FORM-PRI. También se brinda atención a 2 PPR de la ruta Auto Sar. 15 marzo Tarazá se brinda Atención individual a 2 PPRI se fideliza la firma en el soporte reporte general PRI y se registra en el SIRR con el código FORM-PRI. 17 marzo Zaragoza se brinda Atención individual a 1 PPRI se fideliza la firma en el soporte reporte general PRI y se registra en el SIRR con el código FORM-PRI. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 1 obligación contractual.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En esta obligación no se adelantaron actividades de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, dado que la población atendida, hace un proceso individual y sus proyectos cumplen la misma condición.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para esta obligación se llevan a cabo acciones de gestión a nivel local que permitieron el acceso a la poblacion a espacios seguros y con condiciones dignas para llevar a cabo las atenciones programadas para el mes de marzo en los territorios del Bajo Cauca Antioqueño (Nechí, El Bagre, Zaragoza, Tarazá, Caucasia) y el Norte de Antioquia (Valdivia, Yarumal, Toledo, San Andres de Cuerquia, Campamento), estos espacios como las casa de Justicias, Casa de Mujeres, Bibliotecas, Casa de Cultura; permiten que la población identifique y acceda a las ofertas existentes y las rutas disponibles en el municipio, los programas que en los diferentes enfoques diferenciales . Para la ruta de Auto Sar se diligencia base de datos sobre Identificación Necesidades Educativas para Proceso Auto SAR Al 067- donde se tiene 2 PPR y cinco N.N.A.J beneficiados- Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 3 obligación contractual.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para esta obligación se socializa a la población el significado y abordaje de cada uno de los enfoques diferenciales contemplados en el PRI. Bajo Cauca: Enfoque mujeres o género: 3 Discapacidad: 2 Norte Antioquia: Enfoque mujeres o género: 7 Discapacidad: 4 Adulto mayor: 1 Las 34 personas activas asignadas a mí registran la etapa de formulación en el SIRR-con su soporte general PRI firmado y cargado en el SIRR, este proceso se realiza a través de sesiones de acompañamiento presencial coordinada por el facilitador. Se socializa a 6 PPRI las Orientaciones presentación Pruebas Saber 11_Estudiantes vinculados a Maestro Itinerante.Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 4 obligación contractual.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para esta obligación en este periodo se realiza 1 seguimiento a proyectos productivos individuales en proceso de Reincorporación. PRE-PP-36645- seguimiento 7. En funcionamiento. Se gestiona acta de desistimiento del PRE-PP-36021. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 5 obligación contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	**CONTRATO No.**	487-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MARZO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Durante el período de este informe se Registra en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR lo siguiente: Se registra 35 asistencias en el ARPA las cuales se reflejan en el SIRR. 2 actualizaciones del módulo contactos. Se registras 3 selección de acciones en el módulo Metas o Acciones del Plan SIRR. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 6 obligación contractual.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante este periodo y para la implementación de los métodos operativos de las acciones del PRI. Se realiza identificación en el semáforo PRI recibido con fecha del 10 marzo 2025, por parte de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP, el cual contiene una base con fechas para el vencimiento de la selección de acciones y vencimiento de fechas para priorización del ciclo, lo que permite verificar el estado actual en que se encuentra cada PRI de la población asignada; con el fin de dar cumplimiento de manera oportuna y precisa de cada compromiso. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 7 obligación contractual.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para esta obligación en el mes de marzo se verifica la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados; en la base de datos SEA se verifica la información sobre el Suministro de alimentación, Adicional Adulto Mayor, Hijos Menos 12 años, y en la base de archivo consulta el beneficio por el concepto de Asignación Mensual, para este mes no se encontraron hallazgos, sin embargo se socializa a la población el mínimo de requisitos y cumplimientos que se requieren para acceder a los beneficios . La Población cuenta con los números de teléfonos donde pueden comunicarse frente a una PQRSD. Relacionados con el tema de desembolso, esto con el fin de lograr pleno conocimiento de sus beneficios; fue necesario responder una PQRSD, donde se solicitaba información sobre su asignación mensual. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 8 obligación contractual.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación se participa de manera virtual a los siguientes entrenamientos: Se participa del entrenamiento de Hábitos de vida saludable- 7 marzo 2025. Se Participar de la jornada de entrenamiento para la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral- PRI, y Establecieron los lineamientos metodológicos y operativos para la formulación, selección de acciones y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual de las personas en proceso de reincorporación, reconociendo sus fases, acciones y responsables el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral. Liderada por Coordinadora del GT y el equipo primario.- 7 y 8 marzo. Carpeta evidenciable contrato 487 de 2025 - 9 obligación contractual.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el periodo de este informe se envía vía correo electrónico al equipo de productividad del GT Antioquia Chocó 1 seguimiento de proyecto productivo de Reincorporación para su digitación, los documentos físicos serán a la Técnico de archivo - gestión documental asegurando así una adecuada administración de estos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 487-2025.

Marleny del Rosario Agamez Primera

Firmado digitalmente por Marleny del Rosario Agamez Primera

MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co